

## Í CONCURSO Í ACTIVA IMPULSA 2020 Ë REGIÓN DEL BIOBÍO TIPOLOGÍA Í ACTIVA IMPULSAÍ

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de la Región del Bio Bío (CDPR), informa CONCURSO Í ACTIVA IMPULSA REGION DEL BIOBIO 2020Í en el marco del instrumento %Activa Inversión+.

La Tipología Í ACTIVA IMPULSAÍ, en el marco del instrumento Í Activa InversiónÍ, cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N°746 de 2020, de Corfo, tiene como objeto apoyar a contribuyentes que sean, pequeñas y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, mediante el apoyo de Proyectos individuales que cofinancien la adquisición de activo fijo, recuperación o construcción de nueva infraestructura productiva y/o para capital de trabajo.

Las principales características del Concurso son las siguientes:

a) La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

### I. Focalización territorial:

a) El concurso se focalizará territorialmente en:

- **Provincia de Arauco**, Por Resolución (E) N°367, de 2020, del Comité de Desarrollo Productivo Región del Bio Bío.
- **Provincia de Biobío**, Por Resolución (E) N°368, de 2020, del Comité de Desarrollo Productivo Región del Bio Bío.
- **Provincia de Concepción**, Por Resolución (E) N°369, de 2020, del Comité de Desarrollo Productivo Región del Bio Bío.

b) Proyectos que se materialicen en una de las provincias, postulados por contribuyentes que tengan domicilio registrado ante el SII en esta región.

### II. Focalización temática:

- a) Contribuyentes que desarrollen actividades gravadas con el Impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, según lo establecido en el artículo 20 del D.L. N° 824, de 1974, verificable con la información disponible en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (SII), cuyas ventas netas anuales **sean superiores a 2.400 UF (dos mil cuatrocientas unidades de fomento) e inferiores o iguales a 100.000 UF (cien mil unidades de fomento)**.
- b) **Provincia de Arauco:**  
Sectores productivos: **Turismo y Forestal.**
- c) **Provincia de Biobío:**  
Sectores productivos: **Turismo, Forestal, comercio y Logístico (transporte de carga terrestre).**
- d) **Provincia de Concepción:**  
Sectores productivos: **Turismo, Comercio, Manufactura, Logístico (transporte de carga terrestre), Información y comunicaciones, Recintos de Actividades deportivas (Gimnasios).**

El plazo para postular **será desde las 16.00 horas del día 26 de octubre de 2020**, y se prolongará **hasta las 16:00 horas del día 09 de noviembre de 2020** o hasta que se adjudiquen el total de los recursos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos del Comité.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Comité de Desarrollo Productivo del Bio Bío, [www.fomentobiobio.cl](http://www.fomentobiobio.cl)

\* **Consultas al correo electrónico [consultas@fomentobiobio.cl](mailto:consultas@fomentobiobio.cl)**

\* Más información en [www.fomentobiobio.cl](http://www.fomentobiobio.cl)